

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 1 de 6

Fecha: 22 de AGOSTO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13 - 7307	de 09 de junio de 2025
OTROSI número:	1.330.17.13 - 7307-1	de 29 de Julio de 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006319 del 22 de mayo de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600085210 del 09 de junio de 2025. Apropiaaciones: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/05: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/OPERATIVIZAR EL COMI Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA		
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006436 del 18 de julio de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600089131 del 29 de julio de 2025 Apropiaaciones: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/CAPACITAR A LOS GRUP Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA		

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: valle biodiverso cultural e incluyente

PROGRAMA: 33 Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3301110 Un Valle Animalista

META RESULTADO: 33011 - Invertir al menos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la implementación de la política pública de protección y bienestar animal

META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO OTROSI: MP3301110054501063 - COFINANCIAR A 40 ACTORES PERTENECIENTES A JUNTAS DE PROTECCIÓN ANIMAL, REDES DE RESCATISTAS, ANIMALISTAS, ALBERGUES, PROTECCIONISTAS, FUNDACIONES Y OTROS AFINES A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal

OBJETIVO ESPECÍFICO OTRO SI: Cofinanciar a actores voluntarios que protegen a animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/05 Operativizar el comité interdisciplinario, con saberes financieros, jurídicos, sociales y medico veterinarios, para la asesoría y acompañamiento a los grupos de interés competentes en la política pública de protección y bienestar animal

ELEMENTO PEP OTROSI: PI43-102475/1/1/01/03 Capacitar a los grupos relacionados con la protección y bienestar animal en procesos de inclusión y respeto hacia los animales

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

Supervisor:	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Subsecretario de Protección y Bienestar Animal (E) C.C. 13.140.106; Teléfono: 3164991379
Contratista:	NICOLÁS DAVID OROZCO GÓMEZ Ubicación: TULUÁ C.C. 1.116.253.980; Teléfono: 3128501185

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO de 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Desarrollar y estructurar el componente del análisis del sector y entorno económico de acuerdo con los objetos de los procesos de contratación adelantados por la subsecretaría de protección y bienestar animal 2. Estructurar el componente y análisis de los riesgos asociados a cada uno de los proyectos y contratos adelantados por la subsecretaría de protección y bienestar animal. 3. Desarrollar documentos y fichas técnicas para la formulación de propuestas de proyectos o programas que aporten al desarrollo y fortalecimiento del programa de bienestar animal. 4. Participar en la formulación de proyectos ambientales enfocados en el desarrollo de las metas propuestas en el marco del proyecto un Valle Animalista. 5. Orientar la estructuración de costos de las actividades a ejecutar en los procesos contractuales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 6. Desarrollar documentos y fichas técnicas para la formulación de propuestas de proyectos o programas que aporten al desarrollo y fortalecimiento del programa de bienestar animal. 7. Diseñar, implementar, y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarios de sensibilización sobre la protección y bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégicos como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2025: 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo 100%	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No. 1.330.17.13 – 7307-1 del 30 de julio de 2025 donde se modifica el plazo y el valor fecha final 29 de agosto de 2025 y adición valor de \$5.000.000	N/A	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Desarrollar y estructurar el componente del análisis del sector y entorno económico de acuerdo con los objetos de los procesos de contratación adelantados por la subsecretaría de protección y bienestar animal

Estructuró el documento análisis del sector del proceso de funcionamiento para todas las oficinas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo la Subsecretaría de Bienestar y Protección Animal, específicamente en el suministro de los insumos de oficina y aseo necesarios para el correcto funcionamiento de las oficinas.

Además, desarrolló la estructura del análisis del sector del proceso de establecimiento de un sistema agroforestal en el Valle del Cauca, proyecto que impacta transversalmente la protección y bienestar animal de la fauna que habita la zona rural del departamento especialmente la del municipio de Jamundí. Realizar estas actividades permite a la entidad conocer cómo se va a desarrollar y ejecutar contractualmente el proyecto, identificando factores relevantes como el comportamiento macroeconómico, procesos similares, estudio de mercado y análisis de las variables más importantes a tener en cuenta.

ACTIVIDAD 2. Estructurar el componente y análisis de los riesgos asociados a cada uno de los proyectos y contratos adelantados por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Realizó el estudio y estructura la matriz de riesgos del proceso para el suministro de los insumos de oficina y aseo dentro del funcionamiento de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo el funcionamiento de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

Así mismo realizó la misma actividad con el proyecto piloto de fortalecimiento ambiental a través de viveros agroforestales, identificar los riesgos asociados a este proyecto permite identificar como el desarrollo de este proyecto puede verse perjudicado por factores internos como externos, estableciendo acciones de corrección o mitigación.

ACTIVIDAD 3. Desarrollar documentos y fichas técnicas para la formulación de propuestas de proyectos o programas que aporten al desarrollo y fortalecimiento del programa de bienestar animal.

Apoyó en la estructura del documento técnico para la necesidad del proyecto de cosechas de agua en el municipio de Roldanillo, proyecto dentro de las actividades de mitigación del cambio climático transversal a las actividades de bienestar animal, ya que buscan contribuir a mejorar los ecosistemas donde habita la fauna silvestre del departamento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

ACTIVIDAD 5. Orientar la estructuración de costos de las actividades a ejecutar en los procesos contractuales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Orientó en la construcción de los presupuestos de los procesos de compra de insumos de cafetería y oficina, estructurando junto con el equipo de la subdirección técnico-administrativa la distribución de los insumos de acuerdo con el análisis de mercado y la apropiación presupuestal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ACTIVIDAD 7. Diseñar, implementar, y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarios de sensibilización sobre la protección y bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégicos como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales. Implementó jornadas pedagógicas con grupos de interés y comunidad interesada del municipio de Tuluá en procesos de protección y bienestar animal, actividad realizada por medio virtual, donde los participantes tuvieron la oportunidad de aprender, participar y contar su experiencia en cuanto a la protección y bienestar animal.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número tres (3), realizó el pago de la planilla 9490248321 referencia de pago 1696750821 del mes de JULIO de 2025, se evidencia estar afiliado a la EPS (NUEVA EPS), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000	CUENTA 1	JUNIO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$5.000.000	CUENTA 2	JULIO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
VALOR TOTAL	
Entregable 1:	\$
Actividades:	\$
Entregable 2:	\$
Actividades:	\$
Entregable 3:	\$
Actividades:	\$
Entregable 4:	\$
Actividades:	\$
TOTALES:	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
22	días del mes de	AGOSTO	de	2025	

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO

Subsecretario de Protección y Bienestar Animal (E)

C.C. 13.140.106

SUPERVISOR(A)